

ANUNCIO de 19 de octubre de 1989, sobre expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento de agua a Campillo y Retamal de Llerena», términos municipales de Campillo y Retamal de Llerena.

Obra clave: J.E.-O.H.-BA-50.

Términos municipales: Campillo y Retamal de Llerena.

Provincia: Badajoz.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 16 de abril de 1957, para aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se pone en conocimiento de los interesados afectados por la expropiación de terrenos arriba expresados y

que figuran en el adjunto anexo para que comparezcan en el Ayuntamiento de Campillo de Llerena el día siete de noviembre del año 1989 a las once horas de la mañana y en el Ayuntamiento de Retamal el día ocho de noviembre de 1989 a las once horas de la mañana, según los bienes afectados de la propiedad respectiva estén ubicados en el término municipal de Campillo y Retamal de Llerena.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándosela el destino prevenido legalmente.

Badajoz, 19 de octubre de 1989.

OBRA CLAVE: J.E.-O.H.-BA-50

RESUMEN GENERAL de los importes a que oscilan las valoraciones del Expediente de Expropiación forzosa de terrenos con motivo de las obras - "Abastecimiento de agua a Campillo y Retamal de Llerena.- 1ª Fase".

TERMINOS MUNICIPALES: CAMPILLO Y RETAMAL DE LLERENA

PROVINCIA: B A D A J O Z

Nº PARCELA	A F E C T A D O	V A L O R A C I O N	
		EN LETRA	EN CIFRA
	T. M. : CAMPILLO DE LLERENA		
5v, 6a			
6b	D. Luis Padron de Velasco y D. Lorenzo de la Cruz Fernandez	Novcientas dieciocho pts.	918'-
8b.	D. Luis Padron de Velasco y D. Lorenzo de la Cruz Fernandez	Mil trescientas treinta pts.	1.330'-
7a, 7p, 7q, 7r, 7r	D. Jose Otero Vaquera	Cinco mil trescientas setenta y siete pts.	5.377'-
9a, 9b, 9c, 9d.	D. Jose Otero Vaquera	Dos mil ciento dieciseis pts.	2.116'-
	T. M. : RETAMAL DE LLERENA		
214 a.			
214 b.	D. Jose Otero Vaquera	Trescientas cuarenta y dos pt.	342'-
65	D. Benito Martin Martin	Mil ciento veintiocho pts.	1.128'-
165-166	D. Jose Nuñez Tena	Ciento veinticinco pts.	125'-
167	D. Diego Tena Nuñez	Ciento sesenta y seis pts.	166'-
171	Dª Dolores Balsera Nuñez	Doscientas ochenta y cinco pt	285'-
167-195	D. Diego Tena Nuñez	Ciento sesenta y seis pts	166'-
196	D. Pedro Retama Martinez	Doscientas dos pts.	202'-
199	Dª Petra Romero Salamanca	Cuatrocientas seis pts	406'-
211	D. Vicente Nuñez Santos	Ciento noventa y cinco pts	195'-
213	D. Melchor Duran Asensio	Ciento catorce pts.	114'-
212	D. Pedro Caballero Lopez	Sesenta y cuatro pts.	64'-
210g, 208			
208g, 208			
208f, 208a	D. Juan Nogales Romero	Trescientas cincuenta y tres	353'-
92	D. Rafael Tena Hidalgo	Trescientas noventa y ocho pt	398'-
91	D. Antonio Pozo Haba	Cien pts.	100'-
90 a.	D. Antonio Labrador Cerezo	Ochenta pts.	80'-
89 a.	Dª Basilia Sierra Cabanillas	Ochenta pts.	80'-

Nº PARCELA	A F E C T A D O	V A L O R A C I O N	
		EN LETRA	EN CIFRA
87.a	D. Antonio Pozo Haba	Cuatrocientas cincuenta y una	451'-
86.a	Municipio	Doscientas pts	200'-
85	Dª Margarita Dominguez Tena	Ciento noventa pts.	190'-
84	D. Antonio Pozo Cerrato	Cuarenta pts.	40'-
1	D. Antonio Pozo Cerrato	Doscientas sesenta pts	260'-
2	Hros. Anibal Tena de la Rubia	Mil ciento cincuenta y cuatro	1.154'-
3.a	Dª Amparo Merino Cabezas	Ciento veinte pts.	120'-
97.a	Dª Maria Tena Benitez	Novecientas cuarenta y cinco	945'-
102.a	Dª Florencia Tena Moyano	Tres mil ciento cincuenta	3.150'-
103.g	D. Jose Lorente Esteban	Veinte mil cuarenta y cuatro	20.044'-
104-105	D. Jacinto Leon Tena	Doscientas cuatro pts	204'-
106.d	Dª Francisca Martin Leon	Ciento sesenta y siete pts	167'-
107.b	D. Manuel Dominguez dominguez	Sesenta y dos pts.	62'-
108-114	D. Benito Martin Martin	Ciento quince pts	115'-
109.a	D. Manuel Dominguez Dominguez	Cuatrocientas ochenta y ocho	488'-
115	D. Anselmo Salamanca Ortiz	Ciento siete pts	107'-
121	D. Antonio Pozo Cerrato	Ochenta y tres pts.	83'-
122	D. Francisco Redondo Martinez	Seiscientas dieciocho pts.	618'-
128	D. andres Sanchez Mellado	Quinientas treinta y cuatro	534'-
131	D. Pablo Merino Rebollo	Ciento sesenta pts.	160'-
132	Dª Fernanda Dominguez Tena	Ciento veintisiete pts	127'-
133	Dª Maria Santos Mora-Carmona	Ciento veintidos pts.	122'-
134	D. Luis Nuñez Tena	Doscientas sesenta y tres pts	263'-
31	D. Julian Caballero Lopez	Trescientas treinta y tres pts	333'-
34	Dª Concepción Martin Alvarez	Mil seiscientas veintinueve pt.	1.629'-
f-3.a	Dª Miriam Gonzalez Navarro	Mil quinientas pts.	1.500'-
2.a	D. Teodoro gonzalez Suela	Trescientas cuarenta y tres pts.	343'-
		T O T A L	47.354'-

Badajoz, 20 de Junio de 1.989

EXCMA. DIPUTACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de octubre de 1989, sobre concurso público para la adquisición de vehículos y maquinaria.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, en Decreto de fecha 1 se septiembre de 1989, acordó aprobar la convocatoria de CONCURSO PUBLICO para la adquisición de diversos vehículos y maquinaria con destino a esta Diputación Provincial, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1.ª OBJETO DEL CONTRATO:

Constituyen el objeto del presente contrato las adquisiciones que a continuación se detallan:

Grupo Primero: Camión tractor.**Grupo Segundo:** Dos tractores con desbrozadora.**Grupo Tercero:** Una motoniveladora, dos retrocargadoras y una pala cargadora de orugas.**2.ª TIPO DE LICITACION:****Grupo Primero:** 10.500.000 pesetas, IVA incluido.**Grupo Segundo:** 8.000.000 pesetas, IVA incluido.**Grupo Tercero:** 41.500.000 pesetas, IVA incluido.